Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 85/2014
CONTRATACION DIRECTA N° 74/2014
ID 284.260
"SERVICIO CEREMONIAL"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 74/14 **"SERVICIO CEREMONIAL"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Gustavo Carmona - Jefe Dpto Administrativo G.A. – S.D.A.F.
- Sra. Diana Cabrera - Jefa Dpto de Compras Directas – U.O.C.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas Propuestas Técnicas y Ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 118/2014:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
TODO SERVICE	**Gs. 150.500 IVA INCL.**
PASTAS LA CRIOLLA SRL	**Gs. 159.000 IVA INCL.**
LAS HERMANAS DE CRACIELA MEDINA	**Gs. 169.000 IVA INCL.**

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TODO SERVICE		PASTAS LA CRIOLLA SRL		LAS HNAS DE GRACIELA MEDINA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del	X	-	X	-	X	-

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Gustavo A. Carmona
Jefe Int. Administrativo
DINAC

Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.						

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	TODO SERVICE		PASTAS LA CRIOLLA SRL		LAS HNAS DE GRACIELA MEDINA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-	-	-	X	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	-	-	-	X	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	-	-	-	X	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-	-	-	X	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	-	-	-	X	-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-	-	-	X	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TODO SERVICE		PASTAS LA CRIOLLA SRL		LAS HNAS DE GRACIELA MEDINA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-	-	X	-	-	-
b-Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	-	-	X	-	-	-
c-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó	-	-	X	-	-	-

Didna Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Gustavo A. Cardona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
d-Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	X	-	-	-
e-Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A		N/A		N/A	

V. Otros documentos.	TODO SERVICE		PASTAS LA CRIOLLA SRL		LAS HNAS DE GRACIELA MEDINA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El oferente deberá demostrar la experiencia, a través de copias de documentos que avalen su experiencia en los últimos 3 (tres) años. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	X	-	X	-	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio	X	-	-	X	-	X

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que las empresas TODO SERVICE, PASTAS LA CRIOLLA SRL Y LAS HNAS DE GRACIELA MEDINA cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Se verifica que la oferta de la empresa LAS HERMANAS DE GRACIELA MEDINA presenta un error aritmético, mediante nota DCD/UOC N° 123/14 se solicita aclaración acerca de la oferta presentada, respondiendo la firma que existe el error aritmético y aceptando la corrección, siendo así, el monto correcto de Gs. 219.500 IVA Incluido.

Se observa que la empresa **TODO SERVICE** presenta el menor precio, ofertando un monto total de Gs. 150.500 (Guaraníes Ciento cincuenta mil quinientos) IVA Incluido.

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **TODO SERVICE** por un **monto Máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA Incluido y un monto Mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) IVA Incluido,** conforme a la planilla de precios unitarios ofertados, que asciende a un monto de **Gs. 150.500 (Ciento cincuenta mil quinientos) IVA Incluido.**

Sra. Diana Cabrera
Jefa Dpto de Compras Directas - UOC
DINAC

Sr. Gustavo Carmona
Jefe Dpto Administrativo GA – SDAF
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 118/2014, del llamado a Contratación Directa Nº 74/14 del Programa Anual de Contrataciones, **"SERVICIO CEREMONIAL" ID Nº 284.260**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1°) ***ADJUDICAR*** el presente llamado a la firma TODO SERVICE por un **monto Máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA Incluido y un monto Mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) IVA Incluido,** conforme a la planilla de precios unitarios ofertados, que asciende a un monto de **Gs. 150.500 (Ciento cincuenta mil quinientos) IVA Incluido**.

2°) ***DESIGNAR*** para la fiscalización del trabajo al funcionario:

Sr. Gustavo Carmona – Jefe Dpto Administrativo G.A. – SDA y F.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil